



Sophia

ISSN: 1794-8932

ISSN: 2346-0806

Universidad La Gran Colombia;;

Callejón-Chinchilla, María Dolores; Gila-Ordóñez, Juana María
Necesidad de trabajar las relaciones de pareja saludable desde contextos socio-educativos

Sophia, vol. 14, núm. 1, 2018, Enero-Junio, pp. 31-38

Universidad La Gran Colombia;;

DOI: <https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.1i.703>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413755833003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ΣΟΦΙΑ—SOPHIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.14v.1i.703>

Necesidad de trabajar las relaciones de pareja saludable desde contextos socio-educativos

Need to work healthy partner relationships from socio-educational contexts

Precisa trabalhar relacionamentos de parceiros saudáveis a partir de contextos sócio-educacionais

Juana María Gila-Ordóñez
María Dolores Callejón-Chinchilla

Grupo de investigación: Estudios en Sociedad, Artes y Gestión Cultural
Universidad de Jaén. Jmgo0002@red.ujaen.es, callejon@ujaen.es

Información del artículo

Recibido: marzo de 2017
Revisado: julio de 2017
Aceptado: diciembre de 2017

Cómo citar:
Callejón-chinchilla, M.D., Gila-Ordóñez, J.M.(2018) Necesidad de trabajar las relaciones de pareja saludable desde contextos socio educativos. *Sophia* 14 (1); 31-38.



ISSN (electrónico): 2346-0806 ISSN (impreso): 1794-8932

Resumen

En este artículo se presenta una reflexión a partir de una tesis doctoral sobre la necesidad de fomentar las relaciones de pareja saludables en contextos socioeducativos. Se justifica, la necesidad de establecer una educación integral, en todas las dimensiones de la persona, y con base en ello, trabajar aspectos afectivos, y en concreto, la imagen de pareja saludable, directamente relacionada con la prevención de la violencia de género y otras diversas problemáticas de la sociedad actual. Se considera que esto ha de hacerse desde la edad escolar, pues los imaginarios -y entre ellos, la imagen de lo que ha de ser la pareja-e, se va conformando desde niños y especialmente en la adolescencia. Se propone, para ello, trabajar por medio de las artes y la creatividad, a través del proceso arte-terapéutico: percibir-interiorizar-expresar. Los resultados de la investigación concluyen la eficacia de esta metodología, pues facilita la integración cognitivo emocional -ineludible para construir identidades sanas-, y consolida el aprendizaje.

Palabras clave: Arte y creatividad, educación afectiva, educación integral, relaciones de pareja.

Abstract

This article presents a reflection from the doctoral thesis on the need to promote healthy relationships in socio-educational contexts. It is justified, the need to establish an integral education in all dimensions of the person, and, based on this, working the affective aspects, and, in particular, the image of a healthy couple, directly related to the prevention of gender violence and other problems of today's society. It is considered that it has to be done since the school age, because the imaginary - and among them, the image of what the couple must be, conform since children and especially in adolescence. It is proposed, for this, works through the arts and creativity, through the art-therapeutic process: perceive-internalize-express. The results of the research conclude the effectiveness of this methodology, since it facilitates the emotional cognitive integration -unavoidable to construct healthy identities-, and consolidates the learning.

Keywords: integral education, affective education, relationships, art and creativity.

Resumo

Neste artigo, apresentamos uma reflexão baseada em uma tese de doutorado sobre a necessidade de promover relacionamentos saudáveis em contextos sócio-educacionais. É justificado, a necessidade de estabelecer uma educação abrangente, em todas as dimensões da pessoa, e com base nela, trabalhar em aspectos afetivos e, especificamente, a imagem de um casal saudável, diretamente relacionado à prevenção da violência de gênero e outros diversos problemas da sociedade atual. Considera-se que isso deve ser feito desde a idade escolar, porque os imaginários - e entre eles, a imagem do que o e-couple tem que ser, é formado por crianças e especialmente na adolescência. É proposto, para isso, trabalhar com as artes e a criatividade, através do processo art-terapêutico: perceber-internalizar-expressar. Os resultados da pesquisa concluem a eficácia desta metodologia, pois facilita a integração emocional cognitiva - ineludível para construir identidades saudáveis - e consolida a aprendizagem.

Palavras-chave: arte e criatividade, educação afetiva, educação integral, relações de casal.

Introducción

Desde hace años venimos trabajando sobre la importancia de las imágenes en la construcción personal y social, al mismo tiempo que descubrimos las posibilidades del uso de las terapias artísticas y creativas para la mediación e intervención tanto educativa como social¹. Por otro lado, también nos interesa la educación y nos preocupa que a pesar de lo que las leyes proclaman, las investigaciones y programas desarrollados en esta línea, por experiencia sabemos² que las prácticas educativas siguen dejando de lado aspectos fundamentales, como la educación afectivo-emocional.

No se trata en este texto de diferenciar entre conceptos (emoción, sensación afectividad, estado de ánimo, pasión, todos ellos relacionados), nos interesa incluir especialmente la afectividad, por la valoración positiva o negativa que puede tener; tampoco se pretende analizar la presencia o no de lo emocional en las aulas, solo insistir en la necesidad de trabajar las relaciones de pareja saludable desde contextos socio-educativos, sobre todo cuando pretendemos una educación integral.

Educación integral

Cuando se estudia el desarrollo del ser humano desde la psicología evolutiva se hace considerándolo de manera integral, teniendo en cuenta aspectos físicos, psicológicos, emocionales y sociales; algo que las leyes educativas de los últimos años proclaman también, al menos, en sus principios como necesidad. La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E., 1990) en España, establece en el artículo 2 que la actividad educativa se dirige a la formación personalizada y que ha de propiciar una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional. Lo mismo, de una manera u otra, van señalando las distintas leyes educativas que se han promulgado en nuestro país, como dice el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación, actualmente vigente: “Las administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional”. (Ley Orgánica de Educación, 2006: 17179)

1. Puede comprobarse en las distintas publicaciones de las autoras que les ha llevado también, entre otras ocupaciones, a la coordinación de la revista RedVisual (<http://www.redvisual.net>) (centrada en las relaciones entre la cultura visual, los medios audiovisuales y la educación) y de la editorial SocialArt (entre cuyos fines se encuentra la difusión de materiales sobre Arte social, educación artística y terapias creativas).

En este sentido, la administración educativa andaluza (Junta de Andalucía, 2016) desarrolla en las escuelas programas educativos como “Escuela, espacio de paz” (desde el curso 2001-2003), reconociendo a estos centros desde 2007 como Promotores de Convivencia Positiva y formando parte de las actuaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en materia de convivencia e igualdad. También se trabajan otros programas de intervención, por ejemplo, es el caso del Programa Europeo de Intervención Educativa *Golden 5* (Lera, 2009) que se lleva a cabo en varios países desde el año 2010 al 2014³ y en el que se defiende que las escuelas tienen importantes responsabilidades en la educación de los futuros ciudadanos y en el desarrollo de actitudes saludables hacia ellos mismos, los otros y la sociedad. Sin embargo, son solo propuestas aisladas, numerosas, pero no suficientes; pues en la actividad cotidiana son en realidad los criterios y estándares de evaluación, los que rigen los procesos de enseñanza/aprendizaje, priorizando especialmente solo determinados aspectos cognitivos.

La importancia de la educación integral y el decisivo papel que desempeña en ella la afectividad como parte integrante básica del desarrollo humano, no puede disolverse -como ocurre-, en los diseños curriculares: lo que no se diseña y trabaja explícitamente permanece oculto. Por ello, debiéramos tener como objetivo que se integre manifiestamente la educación afectiva en los diseños curriculares para no seguir perpetuando valores y actitudes en muchos casos nefastos para el desarrollo de la persona, las familias y en última instancia la sociedad.

Necesidad de fomentar las relaciones de pareja desde contextos socio-educativos

En España la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004) insiste en la prevención y en la educación. Las relaciones de pareja saludables son fundamentales para la calidad de vida, para una sociedad sana y la educación sentimental constituye un instrumento para favorecer el cambio de actitudes en positivo. Está clara la pertinencia de trabajar este tema, sobre todo en la adolescencia, para romper mitos -demasiado arraigados- y evitar la falta de autoestima, -otro factor esencial-, que posibilitan la aceptación de abusos en un principio enmascarado por el amor romántico o por ciclos interminables de perdón-violencia. Al respecto, Sorensen (2007)

3. Se hace alusión, en concreto a este programa pues las autoras del texto habían colaborado previamente, en 2004 con la coordinadora, llevando a cabo un programa de arte-terapia para la mejora de la convivencia escolar en un centro educativo de enseñanza secundaria, trabajando con acosadores y víctimas por medio de las artes y la creatividad.

recomienda la importancia de enseñar a los adolescentes las características de las relaciones saludables, a diferenciar una relación sana de una insana, y cómo buscar ayuda si se encuentran en relaciones afectivas dañinas, ya que mientras que las relaciones románticas sanas tienen muchos beneficios potenciales para los jóvenes, las relaciones no saludables plantean riesgos que pueden tener un impacto duradero. Hoy son muchos los autores que investigan sobre las problemáticas abusivas que surgen en las relaciones de pareja adolescentes (González y Santana 2001; Wolfe y Feiring, 2000) y sobre los efectos que pueden tener relaciones románticas adolescentes en la autoestima y en los valores relacionados con la relación de pareja y sexualidad (Barber y Eccles, 2003).

Por tanto, es importante comenzar el entrenamiento desde la escuela, pero la mayoría de los programas educativos en los que se trabaja las relaciones de pareja lo hacen bajo la etiqueta de “educación sexual”. No obstante, algunos trabajan el componente afectivo y emocional, pero la mayoría de las veces abordándolos desde la prevención de violencia de género (Ferrer, 2002).

García-Piña (2016) señala que todo tipo de educación sexual debería estar encaminado a proporcionar un desarrollo integral saludable, fomentando roles de género que promuevan el respeto y las relaciones justas y equitativas entre niñas y niños. En este sentido, nuestra investigación parte de la corriente positiva de la psicología (Seligman, 1990) y aunque de forma indirecta se trabaja la prevención de la violencia de género, se preocupa especialmente de los roles que asumimos, centrándose en desarrollar las características que presentan las relaciones de pareja saludable partiendo de las imágenes que tenemos de ella.

Hemos de considerar que las relaciones afectivas de pareja están en el centro de la vida, proporcionando experiencias positivas o negativas que pueden influir en los niños y adolescentes en su desarrollo a corto, pero, sobre todo, a largo plazo; en gran parte, esto se vive en las familias: a medida que las relaciones familiares son más sanas las relaciones fuera de la familia son también mejores y todo ello repercute en las relaciones sociales. Lo que interesa es lograr, en general, unas relaciones interpersonales más positivas y sanas. Al enseñar a los jóvenes a reconocer las características de las relaciones saludables y ayudarles a desarrollar la comunicación y las habilidades interpersonales necesarias para crear relaciones sanas se garantiza que tengan relaciones de pareja significativas y gratificantes tanto en la

adolescencia como en la edad adulta (Medina, Reyes y Villar, 2009).

Para ello, la importancia de la educación afectivo-emocional; en lo referente a las relaciones de pareja es fundamental, ya que sin una clara comprensión de lo que es una relación de pareja saludable los adolescentes pueden llegar a tolerar relaciones afectivas de parejas “de riesgo”. Por ejemplo, puede ser fácil para un adolescente interpretar los celos o el hecho de sentirse vigilado -como puede ser el estar recibiendo llamadas o mensajes de texto constantes-, como un signo de amor, en lugar de ver dicho comportamiento como una señal de advertencia, que debiera constituirse preventiva al establecer o mantener dicha relación.

Las relaciones saludables ayudan a los jóvenes a conformar su identidad y desarrollar habilidades interpersonales (comunicación, negociación, empatía, y aprender cómo mantener relaciones íntimas). Los jóvenes se vuelven más autónomos de sus padres al constituir su pareja un fuerte apoyo emocional (Furman, 2002). Halford y Bodenmann (2013) proponen educar a la pareja promoviendo la comunicación para fomentar la satisfacción de la misma y construir pareja sana. Sin embargo, y a pesar de que en España se ha avanzado mucho respecto al rechazo a la violencia física o sexual, como señala Gerardo Meil (2013), -catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid y director del informe sobre percepción de la violencia de género en España-, algunas personas desconocen qué es la violencia de género, y, lamentablemente, basta escuchar las noticias de actualidad para comprobar que son demasiados los casos y van en aumento. Por ello, se advierte sobre los estereotipos que perviven sobre agresores y víctimas, de que existen formas de maltrato menos reconocidas y sutiles, pero que son también violencia de género y no deben ser toleradas, como por ejemplo son la desvalorización (10% y 8%, respectivamente), las amenazas verbales (7% y 6%) o el control por parte del agresor de los horarios, amistades, forma de vestirse, etc. de la víctima, que, según este informe, llega a ser tolerada por el 32% de los hombres y el 29% de las mujeres. Es por tanto preciso educar en todo ello, partiendo de las percepciones y del imaginario que, desde lo emocional, termina condicionando nuestras relaciones pues afecta, determinando lo que esperamos, como afrontamos y luego aceptamos la realidad, surgiendo de ello, en muchos casos, desengaños y conflictos.

La imagen de pareja saludable

Son evidentes las implicaciones y el poder de la sociedad y la familia, pero también especialmente de los medios de comunicación en la construcción de los imaginarios que condicionan y afectan en el desarrollo tanto personal como social, y en concreto, en la imagen de lo que creemos que ha de ser la pareja. Desde las escuelas, en la búsqueda de la educación integral, no se atiende lo suficiente la educación afectivo-emocional, ni se presta atención a la exposición de los menores (cada vez a menor edad), a imágenes que tienen un fuerte impacto en su desarrollo sexual; niños y jóvenes van conformando una “imagen” de lo que ha de ser el papel del hombre, el de la mujer, cómo han de ser las relaciones afectivas y sexuales, cual es la imagen de pareja ideal, etc. que generalmente no son saludables o les lleva a: “Manifestaciones erróneas, distorsionadas e incomprensibles de la sexualidad” (García-Piña, 2016: 48).

Se hace patente, por tanto, la necesidad de una formación que incluya la educación emocional, que permita a niños y adolescentes ir construyendo una identidad sana y unas relaciones saludables, algo que en la sociedad actual, debe trabajarse a partir de las imágenes: imágenes que tenemos, que construimos y que condicionan nuestra manera de entender el mundo, de ser y estar en él. (Aznárez López, Granados Conejo y Callejón Chinchilla, 2006).

Hoy se hace preciso trabajar con contenidos de la cultura visual (fotografías propias y ajenas, imágenes publicitarias, audiovisuales, etc.), no solo por ser cercanos a la cotidianidad de niños y adolescentes, sino porque permiten, además, aprender con mayor motivación y eficacia.

Arte y creatividad como recurso: el arteterapia

Desde hace muchos años, también venimos defendiendo la aplicación preventiva del arteterapia, incluso en las escuelas; las posibilidades del uso del arte, de las actividades artísticas y creativas como recurso útil para favorecer el desarrollo integral, social y emocional (Callejón Chinchilla y Granados Conejo, 2003; Granados Conejo y Callejón Chinchilla, 2010)

Aunque son muchas las posibles técnicas, en concreto, en la investigación germen de este artículo, se han utilizado las narrativas visuales, partiendo del visionado de películas (cine) y terminando con las propuestas de creación de imágenes y textos en relación (cuentos ilustrados); todo ello, integrado en

un proceso arteterapéutico con la intención de trabajar las imágenes de pareja, desde la *percepción* -para ser conscientes de los engaños-, la *interiorización* -para reflexionar sobre ello-, y avanzar hacia la *expresión* de imágenes de pareja saludables (Gila Ordóñez, 2016).

El cine es una potente herramienta para trabajar en contextos socio-educativos las relaciones de pareja saludables, tanto por su poder socializador como medio de comunicación de masas, como por constituirse como estímulo artístico, desencadenante de emociones y de cogniciones, muy efectivo. Como señala Campayo (2009) el formato audiovisual es la mejor manera de recordar y de aprender, pues el conocimiento se presenta contextualizado, como si fuera real. Entrar en contacto con un mensaje ficticio, permite identificarse con él, con los personales (Chory-Assad y Cicchirillo, 2005) y reflexionar sobre uno mismo, sobre la propia realidad desde otras perspectivas, desde fuera, desde un contexto seguro; además, el formato artístico, llega más fácilmente a las emociones y motiva para su aprendizaje (Gila Ordóñez, 2016).

Igartua (2016) Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Salamanca y Director del Observatorio de los Contenidos Audiovisuales (OCA) que investiga desde 1991 sobre el impacto de las narraciones artísticas en los espectadores, afirma que los factores que explican el enorme impacto emocional que tiene el cine son los procesos de identificación con los personajes y la empatía que hacia ellos se desarrolla.

Por ello, es usual en contextos educativos y sociales utilizar el cine para el aprendizaje de valores y en contextos clínicos y de la salud, incluso, de manera terapéutica. Como señalan Pereira y Urpí (2004) el cine -y, en general todo el mundo audiovisual-, se ha convertido en la escuela informal de la sociedad, y en especial de la juventud actual, en modelo, entre otros aspectos, del comportamiento sexual y las relaciones afectivas.

No pretendemos entrar aquí en los diversos usos del cine como herramienta; solo como ejemplo, podemos señalar, por la semejanza con nuestro interés, como Cape (2009) utiliza las películas para involucrar, aclarar y educar a los estudiantes de medicina sobre los erróneos mitos populares sobre la adicción a las drogas (incluido el alcohol).

Además del cine, en la investigación realizada se han utilizado otras técnicas narrativas, en concreto, la narración escrita (que puede serlo en forma de cuento, fábula, novela, monólogo...) ilustrado con imágenes que representan y simbolizan; estas reflejan aspectos del relato que a veces, no son visibles de otra manera y permiten obtener información del contexto, de las relaciones, etc., establecer conexiones entre el relato y el cómo piensan, sienten o viven las personas, aumentando su potencial transformador. Como en el cine, la historia, puede observarse una y otra vez, porque ha quedado plasmada y cambiar en cada mirada la perspectiva, haciendo posible trabajar en el cambio hacia relatos más positivos.

Callejón Chinchilla y Granados Conejo (2003) señalan que el uso de las actividades artísticas, en general, además de estimular el aprendizaje y desarrollar la creatividad -y por tanto la toma de perspectivas y la resolución de problemas-, podría servir para la prevención de distintos tipos de dificultades, tanto cognitivas como emocionales, al ser una disciplina capaz de promover la expresión de sentimientos, pensamientos y emociones así como la reflexión sobre ello y la motivación para la acción, que facilita el autoconocimiento y favorece la interacción, las relaciones socio-emocionales, el encuentro, con los demás y con el entorno.

El proceso arte-terapéutico: percibir-interiorizar-expresar

En arteterapia, se trabaja con una intención preventiva o terapéutica, el proceso es fundamental. En nuestra propuesta se plantea, como ya se ha señalado desde la secuencia: percepción-interiorización-expresión (PIE): trabajando emociones y pensamientos, a nivel perceptivo (visionado de cine), a nivel de análisis de la información recibida (ficha de análisis y discusión guiada de grupo) y fomentando la expresión (narrativa ilustrada). Si el cine se convierte en el desencadenante y el paso intermedio es fundamental en el aspecto cognitivo, la creación se convierte en el instrumento que consolida el aprendizaje, en un proceso arte-terapéutico.

El arteterapia, según Granados Conejo y Callejón Chinchilla (2010) facilitar el “darse cuenta” de aspectos de uno mismo y de las relaciones con los demás fomentando el hecho de asumir la responsabilidad por la propia vida; permitiría, hacer conscientes aspectos que no lo son, promoviendo la expresión de los sentimientos, para poder trabajar sobre ellos; hacer visibles aspectos dolorosos, dificultades y conflictos de los que nos es difícil hablar o situaciones que se han de ordenar; pues

favorece a través de la proyección, el desplazamiento a través de la metáfora y el simbolismo, abordar estas situaciones por la ansiedad que provocan surgir de la adversidad, superarlas y salir de ellas fortalecido.

Tampoco podemos obviar la experiencia de flujo, la motivación intrínseca y la resiliencia que la propia creación artística provoca, que facilita la aceptación y los procesos de cambios; a través de las nuevas creaciones artísticas y permiten revivir los sentimientos que se tuvieron al crearla, con solo mirarla la creación fomenta la visión positiva de uno mismo gracias a la auto-recompensa, la autoestima y la auto-valía.

La metodología propuesta basada en el arteterapia, se fundamenta pues en un enfoque que permite integrar emoción y razón, ambas necesarias para conseguir los objetivos que nos proponemos: favorecer el cambio de imaginario, creencias y actitudes perjudiciales e irrationales respecto a las relaciones de pareja fomentando otras más saludables respecto a las mismas, difíciles de modificar aun sabiendo que estas son erróneas.

Conclusiones

En el proceso de esta investigación, por las conversaciones mantenidas en las dinámicas de grupo y las entrevistas en profundidad mantenidas con cada una de las participantes, se observa la necesidad de trabajar las relaciones de pareja pues, además de observarse una evidente necesidad de hablar de estos temas, son habituales los casos en los que se relatan experiencias y actitudes no saludables respecto a las relaciones de pareja, se observan carencias evidentes y -lamentablemente-, generalizadas. Por tanto, consideramos la necesidad de afrontar la educación afectiva-emocional, prestando atención a este aspecto, directamente relacionado con las conductas sociales y especialmente con la prevención de la violencia de género, la desintegración familiar y otras diversas problemáticas individuales y familiares de la sociedad actual; hemos de hacerlo, desde edades tempranas y desde todos los frentes.

Porotrolado,de los resultados positivos de la investigación se puede deducir que no solo es necesario, sino además, es adecuado el uso de metodologías y recursos que trabajen por medio de las artes y la creatividad pues permite la integración cognitivo-emocional, ineludible para construir identidades sanas. De hecho la mayoría de las participantes lo señala como uno de los aspectos más positivos de la experiencia vivida.

Esto justifica seguir investigando en esta línea y nos anima a desarrollar propuestas concretas de intervención, para distintas edades, que puedan llevarse a cabo en ámbitos socio-culturales y educativos.

Referencias bibliográficas

- Aznárez López, J; Granados Conejo, I; Callejón Chinchilla, M. (2006) El Poder de la Imagen en la Construcción Personal y la Necesidad de Trabajarlo desde la Escuela. En: P.M. Domínguez (coord.) *Arteterapia: Nuevos Caminos para la Mejora Personal y Social.* (23-36). Sevilla: Junta de Andalucía. En: <https://es.scribd.com/doc/220517704/Libro-Arteterapia-Nuevos-Caminos>.
- Barber, B y Eccles, J. (2003). The joy of romance: Healthy adolescent relationships as an educational agenda. En P. Florsheim (Ed.), *Adolescent Romantic Relations and Sexual Behavior: Theory, Research, and Practical Implications* (Págs. 355-370). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Callejón Chinchilla, M y Granados Conejo, I. (2003). Creatividad, Expresión y Arte: Terapia para una Educación para el siglo XXI. *Escuela Abierta* 6, 129-147. http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea6/callejongranados_ea6.pdf
- Campayo, R. (2009). *Desarrolla una mente prodigiosa.* Madrid: Edaf.
- Cape, G. (2003). Addiction, stigma and movies. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 107 (3), 163-169.
- Chory-Assad, R y Cicchirillo, V. (2005). Empathy and affective orientation as predictors of identification with television characters. *Communication Research Reports* (22), 151-156.
- Ferrer, J. (2002). La educación sexual como recurso en la prevención de la violencia hacia las mujeres. *Educació i Cultura* 15, 131-145.
- Furman, W. (2002). The emerging field of adolescent romantic relationships. *Psychological Science*, 11, 177-180.
- García-Piña, C. A. (2016). Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. *Acta pediátrica de México*, 37(1), 47-53. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018623912016000100047&lng=es&tln=es
- Gila-Ordóñez, J.M. (2016). Propuesta arteterapéutica con fines educativos. Utilización del cine y la narrativa visual para fomentar las relaciones de parejas saludables. (Tesis Doctoral). Universidad de Jaén. <http://hdl.handle.net/10953/787>
- González Méndez, R., y Santana, J. D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes: análisis y prevención.* Madrid: Pirámide.
- Granados Conejo, I.M. y Callejón Chinchilla, M.D. (2010). ¿Puede la terapia artística servir a la educación? *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, 13, 69-96. http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea13%20pdf/ea13_granados.pdf
- Halford, W y Bodenmann, G. (2013). Effects of relationship education on maintenance of couple relationship satisfaction. *Clinical Psychology Review*, 33, 512-525.
- Junta de Andalucía (2016) Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz". Espacio web institucional. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/EEP>
- Lera, M.(2009). Golden: una intervención psicoeducativa. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.). BOE Núm. 238, de 4 de octubre de 1990: 28927-28942. Jefatura del Estado, España.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004: 42166 a 42197. Jefatura del Estado, España.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.). BOE Núm. 106, de 4 de mayo de 2006: 17158-17207. Jefatura del Estado, España.

Medina Pacheco, B., Reyes García, C., y Villar Zepeda, T. (2009). La confluencia en la relación de pareja como limitante para el crecimiento personal: una visión gestáltica. *Revista Mal-estar E Subjetividad*, 1103-1119.

Meil, G. (2013) Percepción Social de la Violencia de Género. Madrid: Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad. En http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Percepcion_Social_VG_web.pdf

Observatorio de los Contenidos Audiovisuales (OCA). (2026). Web oficial. <http://www0.usal.es/webusal/node/283>.

Oliveira, M. (2010) [1998]. *La educación sentimental. Una propuesta para adolescentes*. Barcelona: Icaria.

Pereira, M y Urpí, C. (2004). El cine: la escuela informal de nuestra juventud. Making Off. *Cuadernos de Cine y Educación*, 28, 18-33.

Seligman, M. E. P. (1990). Learned Optimism. New York: Knopf.

Sorensen, S. (2007). *Adolescent Romantic Relationships*. Nueva York: Cornel University.

Wolfe, D y Feiring, C. (2000). Dating violence through the lens of adolescent romantic relationships. *Child Maltreatment*, 5, 359-362.